



ANUNCIO de 11 de marzo de 2008 sobre notificación de propuesta de resolución en el procedimiento administrativo de desahucio, al interesado que se relaciona en el Anexo. (2008080988)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la propuesta de resolución de los expedientes administrativos de desahucio que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, sito en la Avda. Primo de Rivera n.º 2, Planta 4.ª, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

A N E X O

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
C-0056/2004	O.I.	SÁNCHEZ REY	JUAN MANUEL	LUCAS BURGOS DE CAPDEVIELLE n.º 4, BL. 11, 6.º C	CÁCERES

NOTA

O.I.: Ocupar sin título legal la vivienda de protección oficial de promoción pública.

Cáceres, a 11 de marzo de 2008. El Jefe del Servicio Territorial, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008 sobre notificación de providencia de incoación y pliego de cargos en los procedimientos administrativos de desahucio, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008080989)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la providencia de incoación y pliego de cargos de los expedientes administrativos de desahucio que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.



El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, sito en la Avda. Primo de Rivera n.º 2, Planta 4.ª, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

A N E X O

C-0062/2007	O.I. RAMÍREZ PARDO	ANTONIO	JESÚS DE NAZARENO	CÁCERES
			n.º 47, BL. 3, 4.º B	
C-0068/2007	O.I. VARGAS VARGAS	ANTONIO	GABRIEL Y GALÁN	PLASENCIA
			n.º 6, BAJO D	
C-0113/2007	O.I. NEVADO VELASCO	PATRICIA	MINA DE LA JOYONA	CÁCERES
			PT. 1, 1.º D	

NOTA

O.I.: Ocupar sin título legal la vivienda de protección oficial de promoción pública.

Cáceres, a 11 de marzo de 2008. El Jefe del Servicio Territorial, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •

ANUNCIO de 14 de marzo de 2008 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008080991)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de declaración de renuncia justificada a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial, para cuya adquisición fueron llamados, como compradores provisionales, los interesados relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 14 de marzo de 2008. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.